

1. TITULO DEL PROYECTO.

Peer counselling: formación para el acompañamiento personal.

2. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE.

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Asociación Cordobesa de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica (ACOFI Y SFC)
- **DOMICILIO:** C/ María Montessori, s/n
- **CÓDIGO POSTAL:** 14011
- **LOCALIDAD/ PROVINCIA:** CÓRDOBA
- **TELÉFONO:** 957 002043 – 957767700 - 620821520
- **FAX:** 957 767 964
- **E-MAIL:** acofi@fepamic.org
- **NATURALEZA JURÍDICA:** Entidad asociativa sin ánimo de lucro.

3. POBLACIÓN DESTINATARIA.

Este proyecto estará dirigido a personas con discapacidad afectadas por FM y/o SFC de la ciudad de Córdoba.

4. AMBITO DE ACTUACIÓN.

De forma inespecífica para toda la ciudad.

5. LINEA DE ACTUACIÓN Y MODALIDAD DEL PROYECTO.

Línea: Proyectos de atención a personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.

Modalidad: Proyectos de Agentes de Acompañamiento.

6. JUSTIFICACIÓN DE NECESIDADES.

La Fibromialgia y el Síndrome de Fatiga Crónica son dos enfermedades de curso crónico que debido a los factores médicos y sociales que las rodean conllevan unas especiales características, presentando las personas afectadas por ellas una problemática muy específica.

Debemos destacar que la inexistencia de pruebas objetivas para el diagnóstico de la enfermedad, el desconocimiento de su etiología y la suspicacia que durante años ha estado presente en los profesionales de la salud sobre la existencia real de este cuadro clínico han conllevado una visión negativa y estereotipada de las personas afectadas por FM y SFC.

Esta deficiente atención sanitaria, así como, la imagen social proyectada y el subsiguiente trato ha conllevado que estos pacientes pongan en marcha diferentes mecanismos defensivos y patrones de conducta que han tenido un efecto perjudicial, tanto en su entorno familiar como en sus relaciones sociales. Actitudes defensivas, aislamiento social, victimización, síntomas ansioso-depresivos, anclaje en la queja, descontrol emocional, entre otros, dificultan el desempeño social de estas personas.

Unida a esta situación la dificultad que encuentran estas personas, debido a estas enfermedades, en el desarrollo de actividades profesionales las sitúa en una especial vulnerabilidad social.

De esta manera nos encontramos en un campo abonado para que se produzcan situaciones de exclusión social en el colectivo de personas con FM y SFC: afectación mayoritaria de mujeres, altos índices de desempleo, imposibilidad de acceder a reconocimiento de incapacidad laboral por no estar reconocida la FM como enfermedad invalidante, situaciones de discapacidad y dependencia, altos índices de paro, aislamiento social y dificultades en las relaciones de pareja.

Por ello es esencial llevar a cabo actuaciones con las personas que se encuentran en esta situación para mejorar sus niveles de inclusión social, paliar su soledad y acompañarlas en un proceso de empoderamiento social que les permita participar activamente, de nuevo, en la sociedad.

Sin embargo, dada las especiales características de estas personas, no es fácil establecer una relación de confianza y apertura que facilite este objetivo. Por ello, estas personas son candidatas excepcionales para la puesta en marcha de programas de acompañamiento basados en el peer counselling.

A través de este método se consigue que las personas afines y que se sitúan en la misma realidad del individuo puedan prestarle su compañía y apoyo realizando tareas de acompañamiento y potenciación, tanto de sus habilidades personales como de su autoestima. La base filosófica de este tipo de intervenciones radica en la confianza de que la mayoría de las personas tienen la capacidad de resolver los problemas de su vida si reciben la oportunidad de hacerlo, siendo el papel del acompañante pasivo ayudando

a la persona a encontrar sus propias soluciones y no resolver sus problemas. Un acompañante ayuda a la persona a descubrir unas soluciones simplemente escuchando, compartiendo experiencias, investigando las opciones y ofreciendo apoyo.

Aunque el papel de l@s acompañantes es principalmente pasivo es necesario que cuenten con una serie de habilidades que sirvan de cimientos para la labor que han de realizar. Entre las habilidades que necesitan ser cultivadas se encuentran la empatía, la asertividad, las habilidades de comunicación, escucha activa, entre otros.

Dada la importancia y beneficios que el peer counselling puede aportar a un segmento de las personas afectadas de FM y SFC desde nuestra entidad consideramos esencial poner en marcha un proyecto que habilite a nuestras socias como acompañantes de otr@s afectados y potencie el uso de la figura del acompañante en aquellas personas que se encuentren en situación de aislamiento y/o exclusión poniendo en marcha nuevos mecanismos y herramientas de identificación de estas personas desde ACOFI y SFC y abriendo vías de derivación desde otros dispositivos de atención social públicos, especialmente desde el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Con este proyecto planeamos poner en marcha un servicio de acompañamiento personal entre afectad@s por las enfermedades de FM y/o SFC, basado en el peer counselling, que minimice las situaciones de soledad y exclusión que viven algunos de est@s enferm@s.

Para la realización de este proyecto se van a seguir, principalmente, 3 líneas de actuación:

- Capacitación de nuestr@s asociados en las habilidades básicas para el ejercicio del peer counselling: mediante la realización de sesiones dinámicas grupales dirigidas por una especialista en psicología se dotará a nuestr@s soci@s de las estrategias y habilidades necesarias para desarrollar adecuadamente el papel de acompañantes.
- Identificación de personas afectadas de FM y/o SFC en situación de aislamiento y/o exclusión social. Parte fundamental de este proyecto es acceder a aquellos segmentos del colectivo de enferm@s que realmente pueden beneficiarse del papel del acompañante. Actualmente, existe un

sesgo en el perfil de nuestr@s asociad@s siendo aquellas personas que muestran mayores niveles de inclusión y apoyo social las que realmente mantienen una participación activa. Por ello, será necesario el diseño y creación de nuevos mecanismos y herramientas de trabajo en nuestra entidad que faciliten la identificación de aquellas personas que se encuentran en situaciones de aislamiento y/o exclusión. Además será necesario establecer relaciones de colaboración y coordinación con otros dispositivos públicos, en especial con el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba, que por el perfil de sus servicios y usuari@s, tengan un mayor acceso a l@s usuari@s potenciales y establecer con dichos servicios protocolos de atención y derivación.

- Intervención directa con l@s afecta@s de FM y/o SFC en situación de aislamiento y/o exclusión social: gracias al proceso de identificación de usuari@s se podrá realizar un trabajo directo con ellos que partirá de una evaluación de sus necesidades y de la asignación de un/a acompañante que presente un perfil adecuado a las características de la persona y sus demandas planteadas.

De manera transversal se trabajará la perspectiva de género, la cual, ha de estar muy presente en este proyecto dada la mayor incidencia de estas enfermedades en la población femenina. Dentro de las actuaciones a realizar se trabajará la flexibilización de los roles de género tradicionales, los sentimientos de culpa asociados al no cumplimiento de las tareas tradicionalmente asignadas a las mujeres en el entorno doméstico, entre otras.

Por otra parte, durante todo el proyecto se trabajará en torno a la potenciación del capital humano de la entidad a fin de que nuestr@s soci@s participantes como acompañantes realicen diferentes tareas de motivación y tutorización, mediante la metodología del Social Mentoring, que permita aumentar el número de acompañantes de la entidad y dar continuidad a este proyecto.

8. OBJETIVOS.

GENERAL

Promover la inclusión social de las personas con discapacidad afectadas por FM y/o SFC que se encuentran en situación de aislamiento y/o exclusión social mediante la puesta en marcha de relaciones de acompañamiento realizadas por l@s soci@s de nuestra entidad.

ESPECIFICOS

- Visibilizar la realidad de las personas con discapacidad afectadas por FM y/o SFC, así como las consecuencias sociales que puede conllevar el padecimiento de estas enfermedades.
- Fomentar el uso de grupos de trabajo interdisciplinar que analicen de manera crítica las limitaciones de la entidad a la hora de asistir a ciertos sectores del colectivo de personas afectadas por la FM y/o SFC.
- Poner en marcha en la entidad nuevos mecanismos y herramientas que permitan flexibilizar el perfil de los asociados dando respuesta y accediendo a nuevos sectores de la población que padece FM y/o SFC.
- Establecer alianzas estratégicas con diferentes agentes sociales y dispositivos públicos que permitan un mayor acceso a usuarios potenciales.
- Establecer protocolos de derivación con diferentes agentes sociales y dispositivos públicos que facilite el trasvase de información y la cobertura de necesidades de los usuari@s potenciales.
- Fomentar la solidaridad entre las personas asociadas a la entidad mediante su participación como acompañantes en este programa.
- Introducir procesos de democracia social en el desarrollo del programa donde los participantes puedan participar activamente en la toma de decisiones.
- Potenciar las capacidades y habilidades básicas necesarias en el desarrollo de las funciones de acompañamiento en aquellos asociad@s que las vayan a realizar.
- Analizar de manera exhaustivas las necesidades que presentan las personas que acceden al programa como acompañados para poder realizar una cobertura adecuada de las mismas.

- Ofertar un servicio de acompañamiento basado en unas expectativas reales por ambas partes y con una adecuada selección de las personas implicadas en la relación de acompañamiento que maximice sus posibilidades de éxito.
- Atender a las necesidades emocionales y de apoyo que pueden presentar l@s acompañantes en el transcurso de sus funciones.

9. ACTIVIDADES

Para la puesta en marcha de este programa se desarrollarán las siguientes actividades.

- *Puesta en marcha de estrategias de identificación de participante del programa.*
El aislamiento social y la exclusión hace que la persona entre en un círculo vicioso donde a mayor necesidad de ayuda mayor nivel de aislamiento y mayor dificultad para identificar a estas personas.

Por ello es necesario poner diferentes mecanismos en acción para poder identificar a aquellas personas que necesitan ayuda y romper así este círculo.

Para determinar que métodos de trabajo y estrategias son necesarias para la identificación y acercamiento a estas personas es necesario partir de una visión multidisciplinar en la que se tenga muy en cuenta la visión de las personas afectadas por estas enfermedades ya que tienen una comprensión única tanto de estas enfermedades como de los factores asociados a ella.

Con el fin de seleccionar y diseñar los procesos necesarios para la identificación de usuarios se realizará un grupo de trabajo heterogéneo en donde participarán soci@s de la entidad, personas afectadas por estas enfermedades que no se encuentran asociadas, miembros de la junta directiva, personal técnico y voluntarios.

Este grupo de trabajo tendrá un máximo de 15 participantes y mantendrán reuniones periódicas de dos horas de duración cada dos semanas. Se calcula que se necesitará un máximo de 3 sesiones y un mínimo de 2 para definir las estrategias de trabajo que se llevarán a cabo y el perfil de usuari@ que más se beneficiará de este programa.

Dentro de dichas estrategias se contemplará la colaboración y coordinación con otros dispositivos públicos que puedan derivar a nuestro programa usuari@s

potenciales, en especial el área de servicios sociales del Ayuntamiento de Córdoba.

- *Contacto con diferentes agentes sociales para la derivación de usuari@s.*

Tras determinar el perfil de usuari@ y establecer que mecanismos se van a desarrollar para identificarlos es imprescindible contactar con aquellos agentes sociales, que por su ámbito de trabajo, están más en contacto con personas que se encuentran en situación de aislamiento y exclusión social.

Desde nuestra entidad se destinará a un técnico para que realiza una ronda de contactos con distintos dispositivos, en especial los servicios sociales municipales y los centros cívicos, a fin de informarles del programa que estamos desarrollando, las acciones que se van a realizar e invitar a estas instituciones a participar activamente en este programa desde una perspectiva de complementariedad y usando como herramienta básica la derivación.

Estos contactos se realizarán en un momento inicial mediante teléfono o email para posteriormente concertar citas presenciales donde se pueda dar una información más detallada.

Para facilitar la derivación de usuari@s se habilitarán una hoja de derivación que simplifique el trasvase de información y facilite el proceso. Dicha hoja será diseñada ad-hoc y se tendrá en cuenta las indicaciones que se reciban desde los distintos organismos para su concreción. Además se designará un técnico de referencia de nuestra entidad, así como, un miembro de la junta directiva que serán los encargados de gestionar las derivaciones y los contactos con estos organismos.

- *Formación a nuestros socios como acompañantes.*

Para realizar adecuadamente las labores de acompañamiento, con el perfil de usuari@ definido en este programa, es necesario que las personas que van a realizar estas funciones recibir una formación básica encaminada a cultivar las habilidades personales básicas del acompañante.

De esta forma se pretende realizar una formación intensiva de 10 horas de duración realizadas a lo largo de tres sesiones. Se ofertará un total de 25 plazas para ella.

Con el fin de adaptar la formación a las necesidades reales de l@s participantes y a su nivel de competencias. Se realizará una sesión inicial, basada en el trabajo colaborativo, en la que tanto participantes como profesional serán los

responsables de determinar los contenidos de la formación, el horario y la metodología.

En esta sesión inicial se estructurará mediante diferentes dinámicas y trabajos en grupos que faciliten concretar y consensuar entre todos la organización de la formación.

La primera parte de la sesión se utilizará para evaluar la competencia de l@s participantes en las diferentes habilidades que se consideran básicas para la realización de la función de acompañante: para ello se usarán entre otras herramientas el rol-playing y el autoanálisis. El fin de esta primera parte es que cada usuari@ detecte, tanto sus puntos fuertes como aquellos aspectos que necesitan ser mejorados. Una vez realizada esta identificación la segunda parte de la sesión se dedicará a determinar que contenidos consideran es necesario incluir en la formación y que tipo de metodología es la más beneficiosa para ellos. Se utilizarán distintas técnicas como el brainstorm, entre otras.

Al final de esta primera sesión se habrá concretado el diseño y contenidos a impartir de la formación en habilidades de acompañamiento, desde una metodología participativa y basada en la democracia social. La duración de esta sesión será de 2 horas.

El resto de sesiones formativas tendrán una duración de 4 horas.

- *Identificación de necesidades de l@s usuari@s que requieren acompañamiento.*

Las personas que acudan a la entidad para que se les asigne a un/a acompañante serán entrevistadas por el personal técnico del proyecto a fin de determinar sus necesidades reales, sus demandas e identificar el perfil de acompañante que mejor pueda casar con cada persona.

Con el fin de seguir una metodología homogénea, con cada usuari@ se recogerán sus datos, en una ficha de registro ad-hoc.

Las entrevistas tendrán una duración media de una hora y se realizarán mediante cita previa que podrá ser solicitada por el/la interesada o, en caso de derivación, por el/la técnic@ referente del usuari@.

- *Asignación de acompañantes.*

Esta es una de las actividades más importantes del programa ya que una mala asignación de acompañante, donde no se establezca desde el principio una relación de confianza o cuyas personalidades choquen, puede dificultar el éxito del programa.

Para la asignación de acompañantes se tendrá en cuenta los datos recogidos en cada solicitud de acompañamiento así como el perfil personal y las habilidades que ha mostrado en el curso de formación cada un@ de l@s acompañantes.

Una vez realizada la asignación se citará en nuestra sede a ambas partes para que se conozcan y junto al personal técnico se concreten las expectativas de cada uno y las actividades que realizarán en común. Con ello se pretende eliminar falsas expectativas y centrar a las personas en el aquí y en el ahora.

Esta entrevista durará aproximadamente una hora y al final de ella se recogerá en un documento tipo lo que cada una de las partes espera de la otra. Este documento será firmado por ambas partes y cada una se llevará una copia.

- *Acompañamiento de personas en situación de aislamiento y exclusión.*

Según lo concretado por cada pareja (acompañado y acompañante) se mantendrá una relación que durará todo el tiempo que quieran las partes, pudiendo cambiar los términos de la relación según el acompañado vaya superando su situación.

El acompañamiento se entenderá como una relación dinámica y flexible donde ambas partes, de manera democrática y consensuada, establecerán sus características y límites.

- *Sesiones de grupo de autoayuda para aquellas personas que realizan labores de acompañamiento.*

Debido a la situación por la que atraviesan las personas a las que deben acompañar muchas veces el acompañante soporta una carga emocional considerable que de no darse la adecuada salida puede conllevar efectos negativos para él/ella y derivar en fenómenos como el burnout o en el abandono del programa.

Además, estas personas durante sus labores de acompañamiento pueden enfrentarse a situaciones o retos que no saben cómo afrontar o dudan de si la respuesta dada es la correcta.

Para hacer frente a estas situaciones y equipar a estas personas de un contexto donde compartir sus experiencias, dudas y problemas se ha considerado realizar una sesión de autoayuda, de dos horas, dirigidas por un/a psicóloga.

10. METODOLOGÍA

La metodología que seguiremos partirá de dos pilares fundamentales la participación ciudadana mediante el ejercicio de la democracia social y la construcción conjunta del conocimiento mediante la elaboración de proyectos colaborativos.

Como elemento innovador dentro de la metodología utilizada en este programa destacamos la introducción de elementos del peer counselling en los procesos de acompañamiento de personas en situación de aislamiento y/o exclusión.

Esta metodología se basa en la confianza en la capacidad de las relaciones horizontales entre personas con experiencias similares para solventar las dificultades de una de las partes y a través de relaciones de acompañamiento potenciar el empoderamiento personal. Su utilización en las entidades del tercer sector y en el ámbito social es novedosa ya que su utilización ha estado condensada en el ámbito educativo.

También, de manera transversal, se utilizarán elementos del Social Mentoring, para favorecer la continuidad del programa apoyándonos en el capital humano con el que cuenta la entidad.

11. NUMERO DE BENEFICIARIOS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

En este proyecto participarán un total de 65 beneficiari@s con la siguiente distribución por sexos.

BENEFICIARI@S POR SEXO (aprox)	
MUJER	HOMBRE
80%	20%

El proyecto se realizará en los siguientes lugares:

- Coordinación central: sede de la entidad sita en calle María Montessori.
- Formación y sesiones de autoayuda: salón de actos residencia Fepamic.
- Acompañamiento: por toda la ciudad dependiendo de cada beneficiari@.

12. INDICADORES DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS.

- *Visibilizar la realidad de las personas con discapacidad afectadas por FM y/o SFC, así como las consecuencias sociales que puede conllevar el padecimiento de estas enfermedades.*

INDICADOR DE EVALUACIÓN

- Número de material publicitario repartido.
- Número de entradas en las redes sociales publicadas.

RESULTADO ESPERADO

- Repartir, al menos, 200 carteles y/o trípticos de la entidad.
- Realizar, al menos 10 entradas, en las redes sociales sobre el proyecto.
- *Fomentar el uso de grupos de trabajo interdisciplinar que analicen de manera crítica las limitaciones de la entidad a la hora de asistir a ciertos sectores del colectivo de personas afectadas por la FM y/o SFC.*

INDICADOR DE EVALUACIÓN

- Número de personas que participan en un grupo de trabajo interdisciplinar de nuestra entidad.
- Número de sesiones que se realicen de ese grupo de trabajo.

RESULTADO ESPERADO

- Contar con la participación de, al menos, 10 personas en el grupo de trabajo.
- Realizar, al menos, 2 sesiones, de este grupo de trabajo.
- *Poner en marcha en la entidad nuevos mecanismos y herramientas que permitan flexibilizar el perfil de los asociados dando respuesta y accediendo a nuevos sectores de la población que padece FM y/o SFC.*

INDICADOR DE EVALUACIÓN

- Número de nuevas herramientas y mecanismos puestos en marcha en la entidad.

RESULTADO ESPERADO

- Poner en marcha, al menos, tres nuevas herramientas o mecanismos en el trabajo de la entidad que faciliten el acceso a nuevos sectores de la población FM/SFC
- *Establecer alianzas estratégicas con diferentes agentes sociales y dispositivos públicos que permitan un mayor acceso a usuarios potenciales.*

INDICADOR DE EVALUACIÓN

- Numero de alianzas estratégicas establecidas durante el desarrollo del proyecto.

RESULTADO ESPERADO

- Establecer, al menos, 3 alianzas estratégicas con agentes sociales del territorio.
- *Establecer protocolos de derivación con diferentes agentes sociales y dispositivos públicos que facilite el trasvase de información y la cobertura de necesidades de los usuari@s potenciales.*

INDICADOR DE EVALUACIÓN

- Número de documentos administrativos elaborados para facilitar las derivaciones de usuarios.
- Número de derivaciones realizadas.

RESULTADO ESPERADO

- Contar con, al menos, un documento administrativo para la derivación de usuarios.
- Recibir, al menos 25 derivaciones de usuarios, desde diferentes dispositivos públicos.
- *Fomentar la solidaridad entre las personas asociadas a la entidad mediante su participación como acompañantes en este programa.*

INDICADOR DE EVALUACIÓN

- Número de socios que participan en el programa como acompañantes.

RESULTADO ESPERADO

- Contar con, al menos, 25 socios que realicen tareas de acompañamiento.
- *Introducir procesos de democracia social en el desarrollo del programa donde los participantes puedan participar activamente en la toma de decisiones.*

INDICADOR DE EVALUACIÓN

- Número de participantes en la sesión de diseño de la actividad formativa.

RESULTADO ESPERADO

- Contar con la participación de, al menos, 25 socios.
- *Potenciar las capacidades y habilidades básicas necesarias en el desarrollo de las funciones de acompañamiento en aquellos asociad@s que las vayan a realizar.*

INDICADOR DE EVALUACIÓN

- Mejora de las habilidades y capacidades básicas de acompañantes medidas a través de la técnica pretest-postest.

RESULTADO ESPERADO

- Que los participantes de la formación mejoren en, al menos, un 35% sus habilidades y capacidades para el acompañamiento.
- *Analizar de manera exhaustivas las necesidades que presentan las personas que acceden al programa como acompañados para poder realizar una cobertura adecuada de las mismas.*

INDICADOR DE EVALUACIÓN

- Realización de entrevistas individuales con las personas que acceden al programa de una hora de duración.

RESULTADO ESPERADO

- Realización de al menos una entrevista por usuario.
- *Ofertar un servicio de acompañamiento basado en unas expectativas reales por ambas partes y con una adecuada selección de las personas implicadas en la relación de acompañamiento que maximice sus posibilidades de éxito.*

INDICADOR DE EVALUACIÓN

- Recogida de expectativas y necesidades de ambas partes antes de comenzar el acompañamiento en un documento diseñado ad-hoc.
- Nivel de satisfacción con el acompañamiento medido mediante una escala de satisfacción.

RESULTADO ESPERADO

- Que, al menos, el 95% de las relaciones de acompañamiento no presente problema por aparecer expectativas poco realistas.
- Que los usuarios muestren un nivel de satisfacción de, al menos, de 95%.
- *Atender a las necesidades emocionales y de apoyo que pueden presentar l@s acompañantes en el transcurso de sus funciones.*

INDICADOR DE EVALUACIÓN

- Número de acompañantes que participan en las sesiones de autoayudas.
- Número de sesiones de autoayuda realizadas.
- Nivel de satisfacción con las sesiones de autoayuda de los usuarios medida mediante una encuesta de satisfacción.

RESULTADO ESPERADO

- Que, al menos, el 85% de los acompañantes participe en alguna de las sesiones de autoayuda.
- Que se realicen, al menos, 1 sesión de autoayuda.
- Que los usuarios muestren un nivel de satisfacción de, al menos, de 95%.

13. RECURSOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS.

Para la realización de este programa se contará con los siguientes recursos humanos:

- Trabajador social: contratado durante 4 meses a media jornada.

- Lcdo en Psicología: se contará con un profesional independiente de la entidad que preste sus servicios para la realización de la sesión de autoayuda y el curso de formación a l@s acompañantes.

Por otra parte en cuanto a la participación de los usuarios comentar que serán una parte muy activa del proyecto, estando un sector de ellos, implicados en el diseño de algunas de las actividades como el curso formativo y el análisis de la entidad.

Por otra parte al basarse este programa en la metodología del peer counselling la relación entre los participantes será la protagonista conllevando ella una participación muy activa, dinámica y continua de estas personas, siendo ellas mismas las que decidan el tipo de relación que desean mantener y las funciones de acompañamiento que necesitan en cada momento.

14. ORGANIZACIÓN INTERNA Y COORDINACIÓN EXTERNA.

La organización interna de nuestra entidad consiste en la dirección y organización del trabajo y las líneas de actuación a desarrollar por parte de la Junta Directiva que se reúne de forma periódica una vez al mes. Dentro de esta Junta cada miembro es responsable de un área de trabajo, siendo la presidenta la figura de coordinadora central.

Desde la Junta Directiva se indica al equipo técnico de la entidad y al equipo de voluntarios las líneas de trabajo a realizar. De manera periódica se realizan reuniones de seguimiento para evaluar la marcha de las actividades. Actualmente, la entidad cuenta dos psicólogas que colabora en diferentes actividades y un/a trabajador/a social. Con respecto al equipo de voluntarios actualmente la entidad cuenta con 10 personas voluntarias que realizan diferentes funciones y de diversa intensidad en la entidad.

Con respecto a este programa se establecerá una organización interna consistente en la elección por parte de la Junta Directiva de la entidad de un técnico coordinador del programa y un responsable de la directiva de la entidad que supervise el desarrollo del mismo. Mensualmente se llevaran a cabo reuniones de seguimiento entre el técnico y el representante de la directiva donde se redactará un breve informe sobre la marcha del proyecto que se enviará a todos los miembros de la Junta Directiva.

Con referencia a la coordinación externa la Junta Directiva elegirá, según su perfil y habilidades, a un representante que entable un primer contacto con los diferentes dispositivos públicos para dar a conocer el programa y establecer lazos de colaboración.

Posteriormente se designará un técnico responsable del trabajo en red con estos dispositivos configurándose como técnico de referencia.

15. CALENDARIO DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA

Este programa se iniciará el 1 de diciembre de 2017 y concluirá el 30 de mayo de 2018. A continuación, presentamos la cronología del mismo.

Actividad	Inicio	Fin	Duración	Frecuencia
Puesta en marcha de estrategias de identificación de participante del programa.	1/12/2017	30/12/2017	1 mes	Quincenal
Contacto con diferentes agentes sociales para la derivación de usuari@s.	1/12/2017	30/05/2018	6 meses	Mensual.
Formación a nuestros socios como acompañantes.	1/1/2018	30/1/2018	10 horas.	3 sesiones.
Identificación de necesidades de l@s usuari@s que requieren acompañamiento.	1/12/2017	30/05/2018	6 meses	1 entrevista por usuario.
Asignación de acompañantes.	1/1/2018	15/1/2018	15 días	1 encuentro de una hora por pareja (acompañante y acompañado)
Acompañamiento de personas en situación de aislamiento y exclusión.	15/1/2018	30/5/2018	4,5 meses	A determinar por los participantes.
Sesión de grupo de autoayuda para aquellas personas que realizan labores de acompañamiento.	15/3/2018	30/3/2018	2 horas	Puntual

16. DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

Para dar a conocer el programa y fomentar la participación en él, tanto en la modalidad de acompañante como en la de acompañado, se realizará una campaña de difusión que comprenderá las siguientes vías:

- Envío de información sobre el programa a tod@s l@s soci@s.
- Elaboración y repartición de trípticos y cartelería.
- Utilización de las redes sociales.
- Publicación de noticias sobre el programa en nuestra web.

17. PRESUPUESTO

✚ Recursos humanos

- Personal independiente que prestará servicios.

Profesional	Servicio	Coste unitario	Coste
Lcdo Psicología	1 sesión de dos horas de duración de grupo de autoayuda.	60 € por sesión.	60 €
Lcdo	Curso de formación a socios de 10 horas	30 € la hora.	300 €
Coste total			360 €

Personal contratado: Trabajador/a social con contratación de 4 meses a media jornada.

Profesional	Coste salarial mensual	Coste S.S mensual	Coste indemnización mensual	Coste total mensual	Coste Total
Trabajador	685,39 €	224,46€	22,85€	932,70 €	3.730,08 €

social					
Coste total					3.730,08 €

PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS.

PARTIDA	CONCEPTO	USO	COSTE
MATERIAL IMPRENTA	Impresión de carteles publicitarios	Se usarán para la publicidad del proyecto y se colocarán en puntos estratégicos de la ciudad como centros de salud, centros cívicos, clínicas privadas, entre otros.	400 €
	Impresión de Trípticos	Se realizarán trípticos informativos sobre el proyecto que serán distribuidos en puntos estratégicos de la ciudad como centros de salud, centros cívicos, clínicas privadas, entre otros.	300 €
Material papelería	Tinta impresora	Se usará para imprimir toda la documentación administrativa del proyecto, documentación de derivación, documentación de recogida de necesidades, contrato de acompañamiento, cartas, encuestas de satisfacción, entre otros. Modelo impresora HP F2180.	172 € (precio aproximado cartucho negro 23,81 €, cartucho color 26,21 €)
	Folios	Se usará para imprimir toda la documentación administrativa necesaria para la gestión diaria del proyecto.	100 €
	Bolígrafos	Se utilizarán para las gestiones administrativas relativas al proyecto. También se repartirá un bolígrafo a cada participante en la actividad educativa que se desarrolle a lo largo del programa.	68€ (precio aproximado unidad 0.27)
	Fotocopias	Se utilizarán para el trabajo administrativo diario del proyecto como puede ser copia de cartas informativas para socias, material para las participantes de los grupos de auto ayuda, material para la acción formativa, copia de los acuerdos de acompañamiento.	250 € (precio aproximado unidad 0.10)
	A-Z	Se usaran para el archivo de documentación administrativa del programa.	47€ (precio aproximado unidad 3.13 €)

	Material vario oficina	Se utilizará para la gestión administrativa del proyecto. Encontramos: clips, grapas, post-it, rotuladores subrayadores, tipex, fundas transparentes, cuadernos, agenda, goma, lápiz, sacapuntas, calculadora, entre otros.	50,92€
Gastos postales y mensajería	Gastos postales y mensajería	Se incluyen los gastos de correos derivados del envío de cartas a nuestr@s asociad@s así como el envío de cartas a diferentes administraciones públicas.	50€ (precio aproximado unidad 0.35 €)
Gastos de gestoría	Gastos de gestoría.	Para la gestión de la contratación, nóminas y seguridad social del trabajador/a social.	78 € (precio mensual 26 €)

- El coste total del programa será de **5.606 €**
- Subvención que se solicita: **5.606 €**

En Córdoba a 30 de Noviembre de 2017



Encarnación Sarria Moya.
Presidenta ACOFI y SFC.